

tia mucho dejar el Ministerio de Batan, y aquellos nuevos hijos que en su vejez hauia adquirido con tanto trabajo, aprendiendo su lengua, de casi sesenta años, quando bastaran ellos y los muchos que trabajó en esta Prouincia de Mexico, como por justicia y con mucha raçon podia descansar juuillado. Sintió mucho dejar el ministerio por ir a ser Prior de Manila, mas la obediencia sentia ser necesario que fuesse Prior persona de sus prendas y religion, que acredita grandemente la del dicho P., que luego a los principios de aquella Prouincia y en ocassion que estaua excelente de superiores varones le escogiessen puesto tan superior y publico. Alegaua que no hauia ido a aquella tierra a descansar, sino a trabajar en el ministerio, y que si le quitauan el trabajo le quitauan el merito; pero la obediencia lo allano todo, y aseguro que no habria perdida sino aumento en el merito, pues esta voluntad valia con Dios tanto, como los mismos trabajos, y sobre ello se ganaua de nueuo lo que el priorato da a merecer, que para los que son priores como este P. lo fue, no es poco sino mucho el trabajo y grande el aumento de meritos. Parece que el Sr. solo le daua al P. Fray Francisco salud para que pudiesse trabajar entre Indios, pues en sacandole de entre ellos le faltó y poco despues de Prior se le lleuo el mismo año de mill y quinientos y nouenta y dos con vna muerte placida y sosegada, receuidos los santos sacramentos con particular goço y alegría de su alma, como a quien por hauer trabajado tanto y tan bien se le llegaua ya el premio que a los que assi siruen tiene el Sr. prometido.

1592.

Vid. Hist. de Philipinas, p. 1, fol. 121 y 132.

CAPITULO DIEZ Y OCHO.

De la eleccion de Prouincial que se hizo en la persona del P. Fray Pedro Guerrero.

1593.

POR el mes de Mayo del año del Sr. de mill y quinientos y nouenta y tres, acauó su segundo Prouincialato el P. Fray Gabriel de S. Joseph, y para darle subcessor y Prelado a la Prouincia, se juntaron en Mexico a celebrar Capitulo los padres vocales, que eran muchos en numero, y los mas muy aventajados en Religion y prudencia. Concurrían en ellos canas que si no son la maior parte del sujeto, son por lo menos las que acreditan lo exterior, teniendo en todas las cosas y cassos ganada opinion, que de ellas se deuen presumir y esperar los mas acertados consejos nacidos de discrecion y cordura que con la experiencia larga se alcançan; y si alguna desde los años juveniles con estudio se granjea, con la edad madura se perfecciona. No les faltauan esplendores de muchas y singulares virtudes acompañadas de profundas letras: ambas cossas se hallauan en los graues sujetos que concurrieron en aquel Capitulo; y a la verdad los mas eran muy grandes Religiosos y consumados letrados. Baste sauer que eran de los electores el M.^o Fray Andres de Vuilla, cathedratico de visperas de la Vniuersidad de Mexico, que hauia sido Prouincial y ahora estaua electo Obispo de Chiapa; el M.^o Fray Juan Ramirez, varon Santissimo y muy docto que despues fue Obispo de Guatemala; el M.^o Fray Xptobal de Ortega, que a la sa-

con

con era Prior de Mexico, muy docto y gran predicador, confessor del Virey D. Luis de Velasco el segundo; Fray Gabriel de San Joseph, que hauia sido dos veces Prouincial; Fray Domingo de Aguiñaga, Religioso que tenia mucho de Dios y hauia sido Prouincial otras dos veces; Fray Juan de Cordoua, gran Religioso, que tanuien hauia sido Prouincial. Tanuien asistieron el M.^o Fray Augustin de Avila, que despues fue Predicador de la Magestad del Rey Filipo tercero, y despues Arçobispo de la Isla de Santo Domingo; el M.^o Fray Hernando Baçan, que fue cathedratico de Visperas de theologia en la Vniuersidad y prouincial; Fray Martin de Zarate, gran escripturario y eminente Predicador. Deste espiritu y calidades hauia otros muchos: ponian los ojos en Dios, que es la verdadera luz, suplicandole se la comunicase para elegir vn sujeto que siendo cabeça de la Prouincia gouernase todo el cuerpo de ella y la encaminase de la manera que mejor conuiniesse al estado y aumento de la Religion. En esto solo pensauan, en esto entendian, y en esto se desvelauan; buscauan los electores Prelado que con su doctrina los enseñase, con su exemplo los animase, con rigor y celo fuesse obseruante, guardando en si y hassiendo guardar a los demas los estatutos de Ntra. Orden, al fin tal, que con la prudencia de serpiente acompañasse la simplicidad de paloma. Los sujetos eran muchos, y en muchos de ellos se hallauan las cualidades dichas; y assi lo que en otro tiempo pudiera ser abundancia, en este vino a causar carestia: y por hauer tantos en que poner los ojos no acertauan a ponerlos en alguno. Diuidieronse los electores en iguales partes, y ninguno tenia votos suficientes para la eleccion, que por ser canonica deue tener el electo mas de la mitad: si fuere de los del cuerpo de la eleccion ha de tener dos; si está fuera del Capitulo, con vno mas de la mitad quedará electo. No causauan esta diuision y diferencia passiones ó intereses particulares que los electores tuuiesen, sino celo de la honra de Dios y aumento de su Prouincia, con que cada vno buscava el que a su parecer era el mejor, y assi maior era la conformidad de lo que parecia, pues aunque los vnos querian a vno, y los otros a otro, todos estauan vnanimes y conformes en que fuesse electo el mas exelente sujeto y mas aventajado Religioso. Exemplo manifesto es lo que sucedió en nuestra primitiua orden por los años del Sr. de mill y doscientos y treinta y ocho en el Conuento de Bolonia, donde por pasqua de Spiritu Sto. se juntaron los principales de la Orden a elegir persona conueniente para el officio de Maestro general de toda la Orden de Predicadores, que quien hauia de ser tercero general y seguirse a Ntro. P. Santo Domingo y al Beato Fray Jordan, meritos grandes requeria. Los sujetos que entonces concurrieron eran los mas insignes varones del mundo, escogidos por la mano de Dios para tan alto fin, qual su Diuina Magestad quiso que tuuiesse Ntra. Sagrada Religion. No vinieron los electores vniformemente en el casso, que los vnos querian por cabeça al Bdto. M.^o S. Alberto Magno, que verdaderamente era grande en prudencia y santidad y en letras, y los otros querian a Fray Hugo de San Theodorico que despues fue Cardenal de la Santa Iglessia de Roma, y el primero que de Ntra. Orden tuuo tan grande dignidad: hombre santo, y tan exelente expositor de toda la sagrada escriptura, como es notorio a todo el mundo. Haviendo entrado veces en la eleccion, no concluieron cossa porque estauan los electores diuididos, apellidando los vnos a Fray Aluerto Magno, y los otros a Fray Hugo de S. Theodorico, sin que por esso se entendiesse que mouia passion ó interes a aquellos coraçones donde estaua el santo espiritu de

1238.

amor,

amor, de concordia y vnidad, lo qual mostró bien el sucesso, pues tomando aquel Capitulo otra resolucion en toda paz y conformidad, dieron los electores en vn tercero y salió electo por general el glorioso S. Raymundo, que a la saçon estaua ausente. No de otra suerte quanto al diuidirse los votos y despues elegir otro diferente de los que al principio querian los electores, sucedio en este Capitulo de Prouincial de Mexico: La mitad de los vocales queria por su prelado al M.^o Fray Xptobal de Ortega, hombre en quien concurrían todas las buenas partes que para el oficio podían desearse (como a su tiempo contará la historia); y la otra mitad ponía los ojos en el Benerable P. Fray Thomas de S. Juan, en quien sus parciales hallauan aventajada capacidad. Era gran letrado, especialmente en la theologia expositiua, insigne predicador, y lo fue general del Conuento de Sto. Domingo de Mexico; de codicion apacible y noble, que deuío de heredarle con sangre de la cassa de los centuriones, que tenia. Gouernó muchos años diuersos Conuentos, dando siempre muy buen exemplo de recogimiento y virtud, sin ser molesto a sus subditos. Era hijo del Conuento de Sto. Domingo de la Puebla y actualmente vicario de la Villa de Cuyoacan; y a la verdad merecia qualquier honrado puesto, y dignissimamente ocupara este lugar, que con esta opinion viuió hasta que murió en México a ocho de Junio de mill y quinientos y nouenta y ocho, dejando a todos bien fundadas esperanças de su saluacion.

1598.

Mas en la eleccion que en este Capitulo se trataua, ambas a dos partes estauan en que su parecer era acertado, y estando el negocio en esta diferencia no acabaua de tomar estado. Entraron muchas veces a elegir y ninguna se concertauan, hasta que Dios, en cuias manos estan las suertes de los hombres, descubrió su voluntad, que no queria que fuesse prouincial alguno de los dos que andauan en voz de serlo, sino otro tercero, de quien los electores no hauian tratado. Este era el P. Fray Pedro Guerrero, que a la saçon era Prior del Conuento de Sto. Domingo de Oaxaca, para cuyos hombros se guardaua el peso del cargo. Sucedió su eleccion por vn modo extraordinario: tenia este Religioso Fray Pedro Guerrero estrecha amistad desde sus primeros años, con vno de los electores que se llamaua Fray Francisco de Cabrera, el qual mientras los vocales estauan diuididos, y los vnos todas las veces que entrauan dauan sus votos al Mtro. Fray Xptobal de Ortega, y los otros a Fray Thomas de S. Juan, estaua firme en dar su voto a Fray Pedro Guerrero, que no tenia otro voto ni hauía quien fuesse deste parecer. Llegó la cossa a termino que con vn solo voto mas que se le llegasse salia electo el maestro Ortega, porque solo vno le faltaua para tener dos mas de la mitad, y con esso quedaua la eleccion por suya. No perdiendo la ocassion Fray Francisco de Cabrera, supo echarle mano, y valiose de ella sin passar vn punto. Fuesse a los parciales de Fray Thomas de S. Juan y dijoles: ya veis, padres, vuestra pretencion en vano, y que esta vez con solo vn voto que a la otra parcialidad se arrime, preualece; yo he pretendido y desseado que esta eleccion se hiciesse en el P. Fray Pedro Guerrero, Prior de Oaxaca, hombre en quien (mirandolo desapaçionadamente) hallareis quanto en vn buen Prelado desearedes, mas en este desseo soy solo, ni con mi voto solo le aprovecho; eme resuelto en no dañer con el (faltando solo vno) al P. maestro Ortega, y asi esta vez se le pienso dar, aunque si quereis que os diga mi sentimiento claro, no me hallo tan resuelto, que si saliesedes a vn buen partido, no mudasse de parecer, conformandoos esta

vez

vez con el mio y juntos elijamos al P. Fray Pedro Guerrero, que sino saliere electo, él y yo fauoreceremos vuestros intentos, y sera prouincial el que quisieredes. No les pareció mal estas raçones a aquellos padres, que por vna parte vian imposiuidad de conseguir su pretencion, y la contingencia en que estauan de perderla si aquel voto solo se inclinaua (como decia) a la parte contraria; y por otra, hallauan en la persona de Fray Pedro Guerrero (que les proponia) todas las buenas qualidades que buscauan. Con esto se conformaron y vinieron en el parecer de Fray Francisco de Cabrera, que ya le tenia comunicado con los otros vocales, y persuadióles que pues no podían sacar electo al maestro Fray Xptobal de Ortega, ni querían que lo fuesse Fray Thomas de S. Juan, se conformasen de manera que la eleccion se hiciesse muy a gusto y satisfacion de los vnos y de los otros; y para esto que pussiesen los ojos en Fray Pedro Guerrero, en su mucha religion, en su cordura y buen gobierno, y en la natural beneuolencia y agradable condicion que tenia. Assi lo hicieron aquellos padres, y hauiendo hecho oracion a Dios y llamado en su fauor a la asistencia del Espirito Santo, sin cuya gracia ni estos ni otros casos son de importancia, vniformemente con mucho gusto de todos, hicieron su eleccion en el P. Fray Pedro Guerrero, que antes de sauer que se trataua de su persona para ponerle en aquel oficio, se hallo electo Prouincial a los veinte y tres de Mayo deste año de mill y quinientos y nouenta y tres.

1593.

Los que mirauan las cossas con ojos corporales, pagandose de sola la superficie del negocio sin desentrañarle con los de la consideracion y del espiritu, atribuián el sucesso a la fuerça de vna amistad verdadera, como la que professaua Fray Francisco de Cabrera con el recien electo Prouincial, y ponderauan mucho lo que vale la perseuerancia en las cossas, pues solamente por perseuerar aquel Religioso en su parecer, aunque era solo, pudo conseguir lo que otros muchos y juntos desseauan para sus amigos, y no pudieron alcanzar. Mas no fue la amistad, ni la perseuerancia quien lo hizo, sino Dios por estos medios, como por instrumentos, para salir con los fines que pretende. Hecholo bien de ver el Prouincial recien electo, que hauiendo aceptado la Prelacia porque no pudo resistir a la fuerça de la obediencia que le obligaua a admitirla, hizo vna breue y sentenciosa platica a los electores y a los demas Religiosos, que para este fin los mandó llamar a todos; declaroles bien a su proposito aquella milagrossa theologia que enseña el Apostol S. Pablo, en el capitulo nueue de la carta que escriuió a los Romanos, donde tratando de la diuina predestinacion, dice que Dios Ntro. Sr. por su diuina voluntad y por manifestar su infinita misericordia en los predestinados (sin agrauiar por esso a los reprobos), los elije, los escoje y los aprueua, que al fin no es negocio donde se atiende a los merecimientos (que para la predestinacion no los hay), sino solamente al diuino decreto de Dios, que en los predestinados quiere mostrar y muestra los abundantes saueres y los ricos thesoros de su infinita misericordia, eligiendoles por medios eficaces para la consecucion de su gloria. Assi que, padres mios, decia: Dios saue que nunca tuue pensamientos altaneros ni leuantados a maiores, ni en mi imaginacion caió el oficio y cargo que me haueis dado; conozco mis pocos meritos, ó por mejor decir ningunos; veo el concurso de tan graues y tan obseruantes sujetos, y que entre ellos por modo tan fuera de camino (al parecer humano) me tiene puesto en el lugar que veis el poder diuino: de donde manifestamente colijo que toda esta obra ha sido suya.

E 3

Dios

Dios lo ha hecho todo y lo ha guiado y traído al termino en que me hallo, y pues sin duda ha sido la obra suia, en él espero que con el oficio me ha de dar la suficiencia que por sobra de mi flaqueza me falta, y que por medio de vuestras oraciones tengo de alcançar este fauor de su mano. Comunicó Dios a este Benerable P. su gracia para gouernar bien, y se hechó de ver que fue del cielo su eleccion, por el buen expediente de muchos negocios que en el discurso de su Prouincialato se ofrecieron, que la historia irá dando quenta segun el tiempo en que sucedieron, y la dará particular de su vida en el año en que murió para vivir eternamente.

Vid. Cap.
36.

CAPITULO DIEZ Y NUEUE.

De la fundacion que se hizo en la Ciudad de Mexico, del Conuento de Sta. Catarina de Sena, desta Orden, y de algunas sieruas de Dios que en él han muerto santamente.

EL fin de los monesterios y congregaciones de monjas no es encerrar mugeres como a fieras, ó encarcelarlas como a destruidoras de la republica, ni tampoco es dar orden en su honestidad, que aunque es cosa muy de loar en ellas esta virtud, pero si no fuera para mas, poca necesidad hauia de monesterios, pues en las casas particulares tanuien hay y puede hauer mucha honestidad, castidad y mucha limpieça. Mas alto y mas diuino fin es el que pretendió el Espiritu Santo: es purificar el coraçon y esprimir la sustancia del mundo, que en el se empapa, y echarla fuera del alma como veneno y poner en ella nueuos afectos y amor de Dios, tal y tan grande, que él sea solo el amparo, el remedio, el consuelo, el padre y el hermano, el amigo y el esposso de la monja, procurando cada hora irse juntando mas con él y con mas entrañable amor, hasta alcançar la bien aventurança: para esto se ordena, y para este fin se encamina; y lo que en las monjas se pretende con los tornos, redes, velos, sayales, aiunos, vigiliás, oraciones, diciplinas, obediencias, pobreza, soledad, confessiones y comuniones, no es, como queda dicho, solamente ser castas, que eso fuera ser como las virgines vestales en tiempo de la gentilidad, que si assi fuesse, por muy infame hauia de quedar vna muger en ser monja, si era menester tanto para no ser mala de su persona, quedando tantas fuera que dejan de serlo, sin tener esas prisiones. Mas como el estado de la Religion es mas alto, mas celestial y mas diuino, y de mejores y mas altos fines, no es para todas, ni pueden con el todas, y son menester todos esos requisitos para llegar a vida tan perfecta. Con la gracia y fauor diuino, el encerrarse a ser monja es morir al mundo y enterrarse en vida, para viuir vida de cielo y sacrificarse, consagrarse y dedicarse sola a Dios. La monja ha de hacerle dueño de su coraçon, de sus pensamientos, de sus palabras, de sus obras y de sus desseos, para que Dios tanuien se encargue de ella y de su proteccion, y para que la admita y trate como a hija y espossa, y hermana querida y regalada; y la que con menos se contenta, no deue conocerse ni estimarse, y para tanto bien y tan diuino estado, bien se deja ver quan nescesario es dejar todos los otros en-

tre-

tretenimientos, burlas y niñerías de la vida, y passar todo el cuidado al cielo a cosas maiores. Para que las mugeres que dessean este camino de perfeccion, tuuiesen mas comodidad y ocassion, dessearon muchas personas que se fundasse en Mexico vn Conuento de Ntra. Orden de monjas. Quien daua maior calor a la fundacion eran ciertas mugeres, no muy ricas, sino muy deuotas y aficionadas a Ntra. Religion, que comunmente llamauan las Phelipas, y la maior de ellas, Isabel Philipa: eran cuidadossas de su saluacion, recogidas, desengañadas de lo poco que es y vale el mundo, resignadas en la voluntad de Dios, a cuya Magestad desseauan seruir dando sus haciendas a vn monesterio de monjas, y en su compañía querian acauar lo poco que les quedaua de la vida. En esto pensauan noche y dia desuelandose por dar buen fin a sus desseos, si se fundasse vn monesterio donde, imitando las virtudes de vna tan gran sierua de Dios como fue Santa Catarina de Sena, otras doncellas consagrasen a Dios su virginidad, y todas juntas le siruiesen. Ofrecian estas Sras. sus mismas cassas donde vivian, para que en ellas se hiciesse el edificio del Conuento, y sus haciendas para el sustento de las Religiosas, y sus personas para seruir las. Fauorecia Dios estos intentos y ponía voluntad en los superiores para que oiesen bien estas platicas y de veras y con buena gracia acudiesen a ellas, como al fin se hizo. Desde el año de mill y quinientos y ochenta y vno se hauia comenzado a tratar de la fundacion, y en el Capitulo intermedio que se celebró en Cuestlahuac, año de mill y quinientos y ochenta y tres, a diez de Henero, siendo prouincial el maestro Fray Andres de Vbilla, se publicó vna Bulla Apostolica que concedió el Papa Gregorio Trece para ereccion y fundacion de Monasterio de Monjas de la Orden de Santo Domingo, sujeto a los frailes de la mesma Orden, con advocassion de Sta. Catarina de Sena en la Ciudad de Mexico. Dicho Capitulo aceptó el indulto Apostolico y dio noticia del a la Prouincia. Pasaronse diez años por accidentes que sobreuinieron, que fueron impedimento para que no se pusieran en execucion tan santos intentos, a los quales acudian muchas personas de buen espiritu y deuocion, principalmente las Sras. ya dichas, que aunque no fueron las que hicieron la fundacion del Conuento, fueron las que dieron principio y motiuo para fundarlo. La Prouincia fue la que lleuó el negocio a deuida execucion, la que impetro la Bulla de la Sta. Sede Apostolica con las fuerças que el casso requeria, y el P. Prouincial, que a la saçon era Fray Gabriel de San Joseph, con maduro consejo de hombres prudentes y graues dio su veneplacito para la fundacion del Conuento y para cimentarle en virtud y religion, haciendo que con puntualidad se guardasse en él el modo de viuir y constituciones de las monjas de la Orden. Mandó que viniesen dos de las mas antiguas y graues del Conuento de Sta. Catarina de Oaxaca, que fundó en aquella ciudad el Sto. Obispo Fray Bernardo de Albuquerque, como queda dicho en la primera parte donde se trata deste Sto. Prelado, y recien electo el P. Fray Pedro Guerrero en Prouincial vinieron dos Religiosas de las condiciones que deseauan y el casso requeria. Estas fueron Christina de la Asumpcion, gran sierua de Dios, y Mariana de San Bernardo, que fue la primera Priora de Santa Catarina de Sena de Mexico y exercitó en diversas veces este officio muchos años, hasta que hauiendose plantado suficientemente la Religion y crecido en número y grauedad de Religiosas el monasterio, ella se voluió al suio de Oaxaca por el mes de Abril de mill y seis-cientos y doce.

1581.

1583.

1612.

La